

AÑO 2024



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal requiera informes al Poder Ejecutivo Provincial y a la Defensoría del Pueblo sobre las redes de aguas de los Barrios Toma Norte, Loteo Social, 2 y 7 de Mayo.



Neuquén, 22 de Abril de 2024

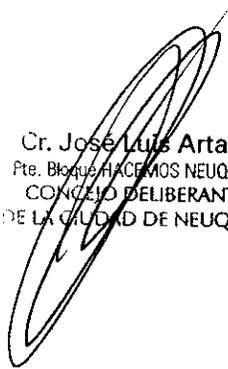
A la Presidenta del Concejo Deliberante

Sra.: Claudia Argumero

Por medio de la presente, le solicito darle tratamiento en la próxima Sesión Ordinaria el Proyecto de Comunicación que acompaña esta nota.

Desde ya muchas gracias.

Saludos cordiales.



Cr. José Luis Artaza
Pte. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



02

PROYECTO COMUNICACION N°.-

VISTO:

La solicitud de la vecinal de Gran Neuquén Norte

CONSIDERANDO:

Que la sociedad vecinal del B° Gran Neuquén Norte en el 2022 solicita que se incorpore al presupuesto del 2023 la construcción de una cisterna de agua que asegure la provisión de agua potable para los B° Toma Norte y Loteo Social;

Que estos barrios cuentan con la red de agua potable, sin embargo en épocas estivales la provisión de agua no les llega en calidad ni cantidad necesaria, la misma problemática se repiten en los barrios aledaños;

Que la misma situación y problemática nos manifestaron los vecinos de 2 y 7 de Mayo;

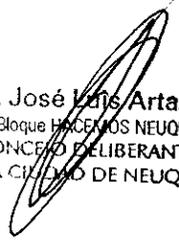
Que la vecinal nos informa que mantuvieron reuniones con el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo (IPVU) el cual expreso que habiendo realizado la red, la responsabilidad de asegurar la provisión de agua es del ente prestador del servicio;

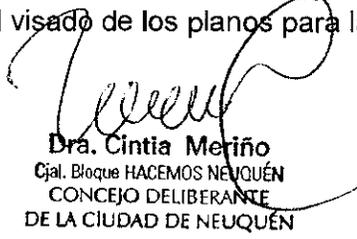
Que EPAS les informa a los vecinos, primero que la provisión de agua estaría condicionada a la ampliación de la planta de Marimenuco y segundo que factibilidad de la obra de estos B° estaba condicionada a la construcción de una cisterna de 500 m3 ubicada en el predio de la actual cisterna de 200 m3;

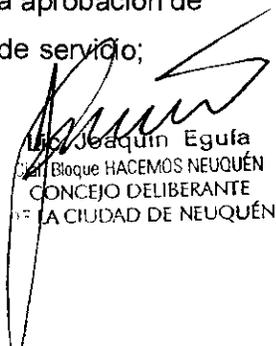
Que los vecinos solicitaron ayuda a la defensoría del pueblo para que intervenga y acompañe el pedido de la construcción de una cisterna, lo que genero reuniones entre IPVU, EPAS y los vecinos;

Que de las reuniones mantenidas en la defensoría del pueblo surge la posibilidad de realizar un proyecto para pedir el financiamiento a la Secretaria de Integración Socio Urbana (SISU);

Que este Concejo Deliberante siempre acompañó los procesos de urbanización de todos los barrios informales o populares de la ciudad de Neuquén, brindando las herramientas técnicas necesarias para tales fines, así como la aprobación de los estudios de impacto ambiental y el visado de los planos para las redes de servicio;


Cr. José Luis Artaza
Pte. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Dra. Cintia Meriño
Cjal. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Lic. Joaquín Egufa
Cjal. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Por ello, y en virtud a lo establecido en el Artículo 67 inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal;

03

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

EMITE LA SIGUIENTE

COMUNICACION

ARTÍCULO 1º): SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda pida informes a IPVU, EPAS y al gobierno provincial sobre:

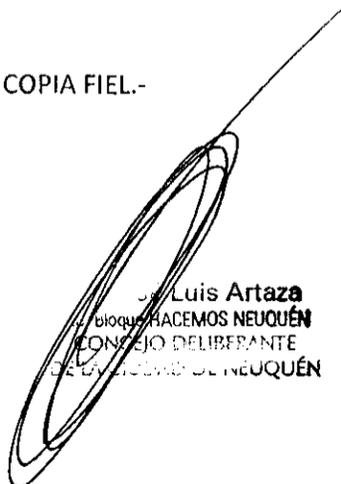
- a) Estado de las redes de agua de los Bº Toma Norte, Loteo Social, 2 y 7 de Mayo
- b) Viabilidad y factibilidad del proyecto para la construcción de una cisterna de 500 m3.
- c) Previsiones para lograr abastecer el agua para las 4000 familias el próximo periodo estival.

ARTÍCULO 2º): SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda pida informes al Defensor del pueblo sobre:

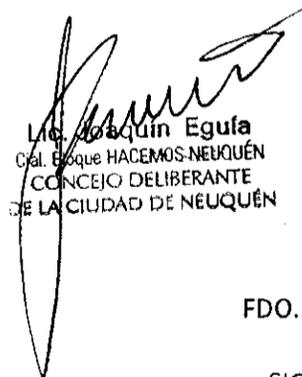
- a) Las reuniones llevadas adelante entre el IPVU, EPAS y los vecinos afectados.
- b) La remisión de las actas firmadas entre IPVU, EPAS y los vecinos, las cuales establecen las obligaciones y compromisos asumidos entre las partes.

ARTÍCULO 3º): DE FORMA

ES COPIA FIEL.-


Luis Artaza
Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Dra. Cintia Meriño
Cjal. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Lic. Joaquín Egula
Cjal. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

FDO.:

SIG

Concejo Municipal de la Ciudad de Mérida.
REGISTRO DE ACTOS Nº. 49763
FECHA: 22/04/2024 Hora: 14:20
Municipio: Mérida
Dirección General: Mérida

22/04/2024 266/2024
la Fecha: 05/03/2024
Municipio: Mérida
Dirección General: Mérida

25/04/2024
Por disposición del C. Deliberante Sección Andares
Nº 06/2024
Dirección General: Mérida